

Bases y Condiciones de la Promoción
"Beneficios Tenpo - Septiembre 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Pertenecer al grupo objetivo, compuesto por un segmento específico de 10.400 clientes seleccionados por Tenpo según su comportamiento transaccional.
4. Recibir una notificación vía correo electrónico, una notificación push y/o Whatsapp ("Medios Oficiales"), informando de su participación en el proyecto.
5. Cumplir con la Dimensión de Gasto: Para desbloquear los beneficios al mes siguiente, el cliente deberá alcanzar los umbrales de gasto definidos internamente por Tenpo durante el mes en curso definido en la Cláusula Tercera de estas bases.

El beneficio de este listado se otorga por el cumplimiento de las bases legales: "Proyecto retención Tenpo - Agosto 2026"

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar a la Promoción?

- **Desde:** 16:00 horas del 02 de septiembre de 2026

- **Hasta:** 23:59 horas del 30 de septiembre de 2026 **o hasta agotar el stock** señalado en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Los beneficios se desbloquean en septiembre de 2026 basándose exclusivamente en el comportamiento del cliente durante el mes de agosto 2026.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

El programa se divide en tres "Dimensiones" asignadas según el nivel de gasto realizado por cada Cliente durante el mes anterior.

1. **Dimensión Origen:** No otorga beneficios ni acceso a concursos.
2. **Dimensión Impulso:** Desbloquea beneficio para este mes de septiembre 2026.
 - **Transporte:** Hasta 50% de devolución en 2 viajes (Uber, Cabify, DiDi o Indrive). Compra mínima de \$4.000 por viaje con Tarjeta Prepago. Tope de devolución 3.000 Tenpesos. Promoción válida para las Apps de Uber, Cabify, DiDi o Indrive. **Stock: 5.000.000 Tenpesos**
3. **Dimensión Núcleo:** Desbloquea el set completo de beneficios y concursos para este mes de septiembre 2026.
 - **Transporte:** Mismo beneficio que Dimensión Impulso. **Stock: 5.000.000**
 - **Apps Bencina:** 150 Tenpesos por litro de bencina todos los viernes de septiembre (entregado a través de una misión con 100 Tenpesos extra por litro). Compra mínima de \$5.000 con Tarjeta Prepago. Tope de devolución 4.000 Tenpesos. Monto calculado como 6,19% del total de compra, pagando con Tarjeta Prepago. Promoción válida para compras en Apps: Copec, Micopiloto/Shell o Aramco Estaciones.
 - **Delivery:** Hasta 20% de devolución en 2 compras por un monto mínimo de \$10.000 con Tarjeta Prepago. Tope de devolución 10.000 Tenpesos. Promoción válida para las Apps de Rappi, Uber Eats o Pedidos Ya. **Stock: 4.000.000**

- **Concursos:** Acceso exclusivo a los Sorteos detallados en la **Cláusula Quinta** de estas Bases.

Stock Total: 25.000.000 Tenpesos.

En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

QUINTO: Dinámica de los Concursos (Exclusivo Dimensión Núcleo) ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

Los Participantes de la Dimensión Núcleo, siempre que cumplan con los mismos requisitos establecidos en estas Bases, participarán en dos sorteos bajo una modalidad excluyente:

- **Sorteo 1 (Premios en Tenpesos):** Se sortearán 10 premios de 100.000 Tenpesos cada uno. **Stock:** 1.000.000 Tenpesos.
- **Sorteo 2 (Supermercado):** Aquellos participantes que **no resulten ganadores** en el Sorteo 1, pasarán automáticamente a participar en el sorteo de 3 premios de \$300.000 Tenpesos cada uno, bajo el concepto de "Supermercado Gratis". **Stock:** 900.000 Tenpesos.

¿Cuándo se realizarán los sorteos o selección de ganadores?: Dentro de los primeros 10 días hábiles del mes en curso.

El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la contratación del Seguro de Accidentes Personales en la App Tenpo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.

Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

Exclusiones para Compras (Tarjeta de crédito y/o Prepago:

- Se excluye transferencias “a Amigos”, “Entre Amigos” o “Entre Tenpistas” realizadas a través de la App Tenpo.
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.
- Excluye compras en criptomonedas (de cualquier plataforma), pagos en Neat y compras realizadas a través de plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.).
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría “servicios”, considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.

- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.